

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CERTIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO 2017	Código: GADM- FT-13	Serie:	Página 1 de 1

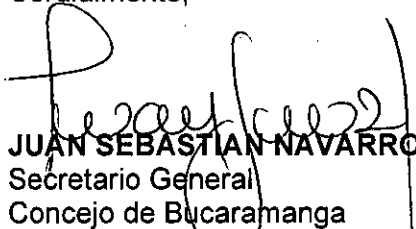
LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y AU-DITORÍAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA”**, en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- ❖ Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la Secretaria General, se expide en Bucaramanga a los 11 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
 Secretario General
 Concejo de Bucaramanga